DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

INFORME DE EVALUACION

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No CRE-006-2020

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

1. OBJETO A CONTRATAR

IMPRESIONES DIGITALES MONOCROMÁTICAS DE GUÍAS DE APRENDIZAJE TAMAÑO OFICIO, DEL III PERIODO, PARA LOS GRADOS DE TRANSICIÓN Y BÁSICA PRIMARIA DE LAS SEDES; LA GULF, BARRO PRIETO, LA CHIVERA Y SEDE PRINCIPAL. TAMBIÉN LOS GRADOS DE BÁSICA SECUNDARIA Y EMIESCOLARIZADO DE LA SEDE PRINCIPAL.(INCLUYE: PERIFONEO PARA LA ENTREGA, TRANSPORTE, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN.)

2. COMITÉ EVALUADOR

Livia Sierra Martínez – Administrativo

Lilian del Pilar Hernández Vázquez - Docente

3. REQUISITOS HABILITANTES

- No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.
- Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

4. PROPONENTES

El día 18 de agosto de 2020 se verificó la presentación de una (1) propuestas así:

 Propuesta No 1.MARTIN EMILIO SEVERICHE ACOSTA ., propuesta radicada 14 de agosto de 2020 enviada por correo descrito en la invitación a las 10:12 a.m

5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El día 18 de agosto de 2020 se tomó la información suministrada por el proponente a través del correo electrónico designado, se verificó que todos los documentos requeridos estuvieran en regla para su evaluación, se procedió a dar inicio a la evaluación revisando los documentos de la propuesta presentada para su correspondiente estudio de acuerdo a lo estipulado en el estudio previo, para verificar si cumple con los documentos exigidos, si esta no cumpliese se declararía desierta la invitación puesto que solo se presentó una propuesta.

La propuesta cumple los requisitos. Valor de la propuesta \$ 8.945.040.

	CUMPLE	
ITEM	SI	NO
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la	Χ	
Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta		
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública	Χ	
Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para	Χ	
comerciantes		
Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta	Χ	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Χ	
RUT (Registro Único Tributario)	Χ	
Antecedentes Disciplinarios	Χ	

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador, luego de revisada la propuesta presentada, recomienda se adjudique el contrato de Prestación de servicios de IMPRESIONES DIGITALES MONOCROMÁTICAS DE GUÍAS DE APRENDIZAJE TAMAÑO OFICIO, DEL III PERIODO, PARA LOS GRADOS DE TRANSICIÓN Y BÁSICA PRIMARIA DE LAS SEDES; LA GULF, BARRO PRIETO, LA CHIVERA Y SEDE PRINCIPAL. TAMBIÉN LOS GRADOS DE BÁSICA SECUNDARIA Y EMIESCOLARIZADO DE LA SEDE PRINCIPAL.(INCLUYE: PERIFONEO PARA LA ENTREGA, TRANSPORTE, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN.) a Propuesta No 1.MARTIN EMILIO SEVERICHE ACOSTA, propuesta radicada el 14 de agosto de 2020 enviada por correo descrito en la invitación a las 10:12 a.m por reunir todos los requisitos.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

En Sincelejo a los Dieciocho (18) días	s del mes de agosto de 2020.
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Livia Sierra Martínez Administrativo	Lilian del Pilar Hernández Vázquez Docente